

## Modelos especulares de sexualidad: libertinismo sádico, catolicismo

Luigi Lombardi\*

*Contra las apariencias, en la ontología proyectada por el orgasmo hay mucho de neoplatónico.*  
(Luigi Lombardi Vallauri)

Me sale cada vez menos, Vittorio<sup>1</sup>, utilizar palabras de filósofo. A menudo yo mismo me obligo a ello, porque mi rol social –en alguna manera, mi salario– lo exige. Pero en mí, en los últimos años, la mente productora de palabras y el cuerpo se han unido más, a favor del cuerpo. Y por lo tanto hoy mi cuerpo-mente prefiere oír a filosofar, hablar a escribir, soñar despierto a teorizar; y, sobre todo, en materia de sexo. No obstante, apporto al libro en tu honor un trabajo esquemático y analítico, nacido hace cerca de dos años en una curiosa circunstancia<sup>2</sup> y que aquí he reelaborado un poco. Quisiera que este

---

\* Fuente: Reproducción del capítulo II del libro de Luigi Lombardi Vallauri, *Negra Luz. Ensayo sobre catolicismo y apofatismo*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006. Traducción de Antonio Duato. Reproducción autorizada por el editor y el traductor.

<sup>1</sup> El texto de este capítulo proviene de un volumen de escritos muy filosóficos en honor de Vittorio Mathieu. Con este origen se entiende también el juego de la seudo-autocita en la que se alude precisamente al neoplatonismo del homenajeado.

<sup>2</sup> La vida, que a veces parece divertirse, hizo que dos centros culturales católicos me invitaran a hablar en la misma población (Milán), el mismo día, con dos horas de diferencia. Uno para hablar sobre la sexualidad y el otro sobre el infierno: los dos temas más arduos que existen. Esto me ofreció la ocasión de recorrer, primero mentalmente y después en taxi, el camino que lleva de la sexualidad al infierno; un camino, como yo he descubierto, muy frecuentado y probado. Por eso opté por conectar los dos temas. Decidí hablar acerca del sexo al Movimiento Ambrosiano por la Vida, con la atención puesta en el infierno: es decir, fijándome ante todo en el infierno del sexo, el terreno de Sade; y después en el infierno verdadero, el infierno católico, el agustiniano-dantesco-tridentino. Y decidí hablar acerca del infierno en San Fedele, teniendo especialmente en cuenta el sexo: es decir, recordando que, según los moralistas católicos del período que va del concilio de Trento al Vaticano II, con la cumbre en san Alfonso María de Ligorio, la causa principal por la que se va al infierno es el sexo.

escrito resultara sexy; no se excluye en principio que lo consiga, si es que existe un “sexy intelectual”.

Describiré dos modelos de sexualidad. El primero lo resumiré teóricamente, porque ha sido ya desarrollado en anteriores trabajos. El segundo lo expondré más ampliamente, pero –para ser lo más breve posible– con un estilo casi esquemático. Lo más nuevo para mí ha sido el impacto que me ha producido encontrar el segundo modelo y su contraste simétrico con el primero.

### **1. MODERNIDAD: EL MODELO DESESTRUCTURACIÓN-ÉXTASIS Y SUS PERTURBADORES DESTELLOS.**

Invito al lector benévolo a contentarse con el resumen que presento, incompleto por su extrema simplificación, y completarlo en todo caso con los trabajos originales<sup>3</sup>, de los que tomo poco más que las palabras claves.

Centro y motor de la modernidad es el reduccionismo fisicista: todo, incluso el hombre, es reducible a materia/energía + información (biológica, algorítmica). El hombre como un programa para un cerebro, expuesto al vacío de significado del mundo. Doble legitimidad, esquizofrénica, de las filosofías del sujeto absoluto y de las filosofías de la muerte del sujeto. En ambas, la eliminación de la norma y especialmente de la ética, manipulabilidad completa de sí mismo y del otro a placer.

Aplicación al sexo: el cuerpo como materia de la que extraer la energía “voluptuosa” en todas las formas –solitaria y colectiva, hetero y homosexual– que resulten experimentalmente efectivas; abolición de la estructura sexual cristiana (subordinación del sexo a la transmisión de la vida y a la crianza-educación de los hijos, limitando su uso por lo tanto a la unión conyugal indisoluble o, por lo menos, de larga duración con los deberes y sentimientos que esta unión implica); todo está permitido entre un fuerte y un débil en beneficio del fuerte, y mucho más entre iguales que consienten.

---

<sup>3</sup> Cfr. *Il pensiero moderno sulla sessualità umana* y *Per una filosofia del piacere*, en *Terre* (1989); allí también los tres primeros ensayos sobre aborto, sadismo, manipulaciones genéticas en el horizonte moderno.

Corolarios sobre la vivencia sexual: tendencia a la homosexualidad de todas las experiencias eróticas; a través de la contracepción y el libre aborto, tendencia a la homologación de lo femenino a lo masculino (la pareja licenciosa hombre-mujer como formada por dos machos de sexo diferente) o a la producción de un *anthropos* unisex; tendencia al paso de la universalización de la homosexualidad a la universalización del autoerotismo (yo erótico como “Único”, los cuerpos sexuales de los otros como “propiedad”, en una relación sujeto-objeto psicológicamente sodomítica y solitaria); prohibición del amor; paso de la norma de la estructura a la norma del deseo, e incluso a la desacralización de la estructura sexual para sacralizar el puro deseo, el éxtasis erótico según el arquetipo “orgasmo inagotable” que llega a convertirse en el valor supremo.

Especialmente importante para nuestros fines: en Sade, que puede considerarse el compendio de la metasexualidad libertina, las depravaciones, las perversiones, la crueldad y en general las transgresiones no sólo son lícitas sino virtuosas, en cuanto desarrollan el componente mental (incluso en el sentido de intelectual) de la excitación erótica. Los placeres prohibidos son los mejores; todos los placeres licenciosos están prohibidos; pero los más prohibidos son aún mejores que los otros. Para individuar el origen de las prohibiciones (eso obviamente no puede encontrarse dentro del sistema libertino) debemos referirnos al modelo antagonista, el que Sade desprecia/abhorrece y del que, al mismo tiempo, paradójicamente, depende como su parásito.

## **2. CATOLICISMO: EL MODELO MONOGAMIA-VIRGINIDAD Y SUS PERTURBADORES BALUARTES.**

El antagonista del modelo sexo-místico licencioso (practicado quizás desde siempre, pero teorizado quizás sólo en la modernidad) es el modelo sexofóbico católico, vigente por lo menos desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XX, del cual puede considerarse una *summa* la *Teología moral* de san Alfonso María de Liguori, publicada en 1753-55, unos treinta años antes de Sade; modelo sin el que el universo de Sade es difícilmente pensable<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Sigo, sintetizando y casi esquematizando el tema, el fino libro histórico de Pino Lucà Trombetta, *La confessione della lussuria. Definizione e controllo del piacere nel*

2.1. Todo el edificio se apoya sobre un axioma fundamental, aceptado por todos los moralistas católicos como absolutamente cierto:

(1) *La polución voluntaria es pecado mortal.*

De este axioma se deriva el teorema:

(2) *“In rebus venereis non datur parvitas materiae”*. En el campo de lo venéreo (de las acciones y de los placeres venéreos) no hay, objetivamente, insignificancia, levedad, venialidad; abstrayendo de los grados subjetivos de culpa, todo es, en cuanto a gravedad objetiva, pecado mortal<sup>5</sup>.

Lo venéreo es definido en referencia a lo sensible, a lo sensual y a lo orgásmico.

Lo sensible no sensual es la pura y simple percepción informativa, cognitiva: de una mujer miro o escucho lo que me permite decir que no es un hombre ni una vaca.

Lo sensual no venéreo es el placer sensible de mirar, tocar, oler un cuerpo sexuado como si no fuese sexuado: por ejemplo, al acariciar a una mujer experimento y acepto un placer semejante al que puede proporcionar un cojín de seda o un pétalo de rosa.

Lo venéreo no orgásmico, o sea, lo venéreo en el sentido estricto entendido en el teorema (2), es el placer sensual que produce, aunque sea sin orgasmo, “movimiento de la sustancia seminal”, un empezar a fluir en los órganos genitales el líquido seminal masculino o el líquido vaginal que la mujer segrega cuando se emociona sexualmente y que también, en base a los conocimientos científicos muy rudimentarios de la época, era llamado seminal.

Por lo tanto, la escalada en el orden de creciente gravedad era: sensible - sensual - venéreo - orgásmico. El teorema (2) no es otra cosa que la extensión de la gravedad mortal de lo orgásmico a lo venéreo, en virtud del silogismo siguiente:

Mayor: la polución voluntaria es pecado mortal: axioma (1);

Menor: el movimiento, aún sólo incoado, de sustancia seminal es un inicio de polución (Salmanticenses, 1665-68, Lucà 45);

---

*cattolicesimo*, Costa e Nolan, Génova 1991. Por brevedad, no apporto todos los títulos de los escritos citados por él, remitiendo a la página de la que entresaco la cita.

<sup>5</sup> Así, en concreto, Alejandro VII Chigi, 1661 = D 5005. Sobre el teorema véase Lucà Trombetta, cit., *passim*, p. es. pp. 38-45; Ligorio, *ibídem*, p. 57.

Conclusión: el placer venéreo voluntario, permitiendo un principio de polución, es pecado mortal.

*Consecuencias:*

(3) Provocarse una polución no es lícito, ni siquiera para evitar la muerte (Lucà 47; cfr. 62: el jesuita Antoine, 1726, dice que ésta es la doctrina común de los Doctores).

(4) Mirar cualquier objeto erótico “por deleite venéreo” es pecado mortal (Escobar S. J., 1626, Lucà 33).

(5) Tocar por el mismo motivo es pecado mortal: por ejemplo “presionar, aunque sea ligerísimamente, el pie de la mujer por afecto lujurioso y deliberado de la cópula, polución o excitación” (Tamburini S. J., 1654, Lucà 37, presentando esta opinión como universal y obviamente compartida).

(6) Todo esto vale también para los novios: Moya S. J., 1654, Lucà 51; se les concede a mitad del siglo XVII sólo “besos superficiales e instantáneos” (Potestà, 1733, *ibídem*); “no es aceptable la opinión que otorga (a los prometidos) tocamientos púdicos con tal de que se queden en el simple deleite sensible: de hecho en esto siempre hay peligro de caer en lo venéreo” (Ligorio, 1757, Lucà 51).

## 2.2. Acentuaciones, exacerbaciones

*Se incluye en lo venéreo también lo sensible-sensual aun sin el peligro de movimiento de la sustancia seminal.*

En esto fue decisiva la intervención del Papa. El 18 de Marzo de 1666 Alejandro VII Chigi proclama la gravedad mortal del beso tenido sólo por el placer del mismo beso, sin riesgo de escalada y de polución. Condena así la tesis “laxista” según la cual «est probabilis opinio, quae dicit, esse tantum veniale osculum habitum ob delectationem carnalem et sensibilem, quae ex osculo oritur, secluso periculo consensus ulterioris et pollutionis» (D 1140).

Los moralistas se apresuran a sacar conclusiones de esta declaración:

(7) “En el pasado muchos pensaron que (los besos dados por el sólo deleite sensible que reside en el mismo beso) eran sólo pecados veniales si no había peligro de ir más allá ni de polución; pero hoy, tras la condena explícita hecha por el Papa Alejandro VII, es necesario considerarlos pecados mortales” (Potestà, 1733, Lucà 44).

(8) “Si el santo Pontífice niega que haya materia leve en estos besos [...] en esa proposición se condenan asimismo no sólo los besos, sino todos los otros tocamientos que nuestros adversarios llaman ‘ligeros’ (Salmanticenses, carmelitas, 1665-1668, Lucà 45). Toda interacción física pre o extraconyugal que produzca placer “soft” (no venéreo o pre-venéreo) se convirtió oficialmente así, desde 1666, en pecado mortal. Ganó el rigorismo al laxismo: también *in rebus sensibilibus* (sexuales) *non datur parvitas materiae*. Los jesuitas, además, impusieron el rigorismo a todos los teólogos de la Compañía con decretos de 1612, 1649, 1696 (Lucà 42 S).

#### *Aplicaciones en orden disperso*

Son pecado mortal: “mirar los propios genitales con atención y detenimiento sin motivo” (Ligorio, Lucà 57); los besos amistosos: “aun cuando fueran dados a la manera paterna, si se dan con entretenimiento o entusiasmo son generalmente mortales” (Ligorio, Lucà 58); las miradas de las “partes pudendas del otro sexo o del concúbito humano” (Ligorio, *ibídem*); las miradas en las partes “menos honestas pero no torpes de la mujer como el pecho, los brazos, las piernas [...] en las personas propensas a la lujuria” (Ligorio, *ib.*); “decir palabras lascivas deleitándose con el pensamiento de cosas torpes” (Ligorio, *ib.*). En cambio “nombrar las partes pudendas del propio sexo frente a otros del mismo sexo no pienso que sea, en general, pecado mortal” (Ligorio, *ib.*).

### 2.3. Interiorizaciones

#### Axioma:

(9) “No sólo es pecado mortal hacer lo que es pecado mortal, sino también el propósito resuelto de hacerlo, el deseo decidido de ello sin la resolución expresa de hacerlo, la verdadera voluntad expresa de deleitarse en ello sin hacerlo ni querer hacerlo [...] y el querer interpretativo y tácito de lo que es pecado mortal” (Navarro, 1557, Lucà 19 s.). En pocas palabras: “La operación exterior no añade esencialmente nada a la interior” (Granata, 1556, Lucà 20).

Por lo tanto, todo acto pecaminoso está duplicado, como por una sombra, por el pensamiento del mismo acto (deseo, recuerdo

complacido, consideración prolongada con deleite). Y *el pensamiento tiene idéntica gravedad que el acto*.

La doctrina del pecado de pensamiento convertía en terriblemente complicada y dolorosa la confesión, porque el Concilio de Trento obligó a confesar todos los pecados mortales:

(10) “Los penitentes deben confesar todos los pecados mortales, incluso los más ocultos o que sean contra los dos últimos mandamientos del decálogo” (Concilio de Trento, 1551, D 899); “Si alguien dice que en el sacramento de la penitencia no es necesario por ley divina, en vista de la remisión de los pecados, confesar todos y cada uno de los pecados mortales [...] incluso los ocultos, comprendidos los que sean contra los dos últimos mandamientos del decálogo: *anathema sit*” (Trento, 1551, D 917).

De (10) y de (9) se deriva:

(11) Deben confesarse todos y cada uno de los pecados de pensamiento que tienen por objeto o por resultado los pecados de que se trata en los puntos (3) a (8), porque todos estos pecados de pensamiento son mortales ya que tienen por objeto o por resultado pecados mortales.

(12) Por pecados de pensamiento se entiende asimismo, como ya se ha indicado, el deseo (orientado al futuro), la complacencia retrospectiva por lo hecho (orientado al pasado), el puro deleite por la idea o imagen misma, sin deseo ni recuerdo (orientado al presente), la demora o retraso en rechazar el mismo pensamiento (delectación morosa): es opinión unánime de los moralistas, Lucà 18-29; hay por lo tanto pecados mortales brevísimos o instantáneos.

#### *Aplicaciones en orden disperso*

Son pecado mortal: todos los pensamientos relacionados, por ejemplo, con los pecados citados en las primeras “Aplicaciones en orden disperso”; es pecado mortal amar tanto a la esposa que uno piense que copularía con ella incluso aunque no estuviesen casados (Lucà 24); es pecado mortal recordar con placer o desear la polución nocturna no sólo por el efecto benéfico de aliviar la tensión (Lucà 24); el religioso y el sacerdote que desea a una religiosa comete dos o tres pecados mortales sexuales de sacrilegio, dependiendo que se calcule como uno sólo o como doble el voto de castidad de ambos (Lucà 75); el pecado de molicie, ya por sí mismo mortal, puede acumular también

muchos otros pecados gravísimos según los pensamientos que eventualmente lo acompañan: “si durante ese tiempo (el del acto físico) se imagina una virgen es estupro, si una casada es adulterio, si una monja es sacrilegio, si una consanguínea es incesto, y así de otras; es más, la mayor parte de las veces peca en un solo acto cuantas veces el pensamiento y el deseo va cambiando a objetos diferentes” (cardenal Toledo<sup>6</sup>, 1601, Lucà 77); las acciones y pensamientos “preliminares” en vista de una cópula ilícita son, si llega a consumarse, “absorbidos” por ella en un sólo pecado pero si no se consuma son otros tantos pecados mortales que deben confesarse “como pecados distintos porque cada uno de ellos tiene en sí mismo malicia cometida” (Ligorio, 1753-1755, Lucà 89).

Finalmente, el último paso:

#### 2.4. La extensión a las “ocasiones”

Axioma:

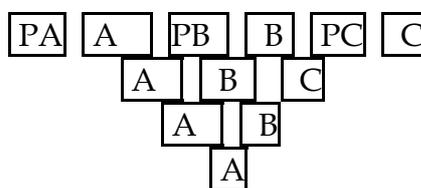
(13) *Quien se expone voluntariamente al peligro comete un pecado tan grave como el que efectivamente peca.* Dios ha dado al hombre dos mandamientos igualmente vinculantes: “uno que prohíbe pecar contra la castidad, el otro que prohíbe ponerse en ocasión de pecar contra la misma castidad: [...] tanto el contravenir a uno como al otro es pecado mortal” (De Bonis S. J., 1590, Lucà 53). En los manuales para los penitentes, el tema de huir de las ocasiones ocupa la mayor parte del espacio reservado a los pecados de lujuria.

Es ya pecado mortal el exponerse a ocasiones de caer en uno de los pecados de los que tratan los puntos (3) a (8) (de conducta) y los puntos (11) y (12) (de pensamiento): los pecados mortales de (3) a (8) se han multiplicado, por así decirlo, por cuatro.

Mostramos en un gráfico la pirámide progresiva obtenida por medio de las cuatro equiparaciones sucesivas que multiplican por doce un pecado mortal. Como se ve, la polución, como atleta robusto, sostiene en equilibrio sobre sus hombros todos los pecados *de sexo*.



<sup>6</sup> Del cardenal Francisco de Toledo, S.J. (1532-1596) hay una publicación de sus *Obras Completas*, en 2 vol., CSIC, Madrid, 1987-1989 [NdT].



*Leyenda:*

A = acciones físicas productoras de polución: pecado mortal sexual fundamental.

B = acciones físicas productoras de movimiento de sustancia seminal incluso sin polución: pecado mortal venéreo.

C = acciones físicas productoras de placer sensible también sin movimiento seminal de sustancia: pecado mortal sensual no venéreo en sentido técnico (el beso de Alejandro VII).

P = pensamientos sobre A, B, C: pecado mortal de pensamiento.

O = ocasión de A, B, C, PA, PB, PC: pecado mortal de ocasión (exposición al pecado).

Está claro que la cuádruple equiparación produce un estado de permanente alarma sexual mortal, siendo casi todo potencialmente prodrómico a un pecado mortal de ocasión, de pensamiento o de ocasión de pensamiento. Casi todo es potencialmente una interminable ocasión de pecado. De aquí proviene la "conciencia escrupulosa" (Lucà 108-135) y, por lo menos, el deber de una disciplina integral de los sentidos.

La doctrina de la no parvedad unida a la doctrina del pecado de pensamiento y de ocasión conduce así a una erotización completa de la mente y de la experiencia, haciendo nacer "un tipo original de sensibilidad: extremadamente reprimida [...] pero, por otro lado, hipersensibilizada [...]: el penitente moderno se convierte en un sujeto integralmente erótico", antecesor del destinatario y usuario del mensaje de la moda, de la publicidad y de la pornografía consumista, impensable "sin el paciente trabajo con que la Iglesia inculcó la capacidad de reconocer, descifrar y valorar los mensajes de la seducción" (Lucà 140).

Está claro que la cuádruple equivalencia, dada la fragilidad humana y la omnipresencia del pecado mortal, llena de almas el infierno: según Toledo, la molicie está tan universalmente difundida

que “una grandísima parte de los condenados estuvieron infectados por este pecado” (Lucà 78); según san Alfonso María de Ligorio “el pecado [sexual] es la materia más ordinaria de las confesiones y el vicio que llena el infierno” (*Instrucción*, 1757, Lucà 76); “a causa [de los pecados de lujuria] de hecho se encuentran en el infierno el mayor número de almas, hasta el punto de que no dudo en afirmar que por este vicio de impudicia, o por lo menos no sin él, se condenan todos los condenados” (*Teología*, 1753-55, Lucà 76).

Finalmente está claro que el libertinaje patológico se comporta de manera exactamente simétrica respecto al sexofobismo católico: Sade es el *speculum* de Ligorio, están vinculados el uno al otro como la materia a la antimateria, lo que es el pecado más grave para uno es la trasgresión más erógena para el otro, el delirio penitencial analítico de un Toledo que distingue hasta cuatro pecados mortales de pensamiento en una única masturbación se reproduce en el delirio libertino-analítico de quien prescribe que el pervertido supremo “para sumar incesto, adulterio, sodomía y sacrilegio viole a la hija casada con una hostia” (Sade, *Las ciento veinte jornadas de Sodoma*<sup>7</sup>, Lucà 91).

El universo de Sade es la reproducción especular del universo penitencial católico; un infierno llama al otro.

### 3. INTERPRETACIONES, MITIGACIONES

Podría alguien preguntar por qué he presentado dos modelos tan inactuales como los de san Alfonso y Sade. Podría contestar que en el plano teórico yo encuentro siempre más interesantes los extremos que los puntos medios, o la reconducción a los principios más instructiva que la descripción de lo que sucede habitualmente. Pero quisiera también poner en duda, en el mismo plano histórico-sociológico, que los dos modelos sean realmente tan inactuales.

Por lo que se refiere a Sade y al libertinaje, recomiendo leer mi escrito ya citado. Y en cuanto a san Alfonso, recuerdo que él es todavía “doctor de la Iglesia” en cuestiones morales y que parece que va a seguir siéndolo en materia del sexto mandamiento si se considera doctrina actual de la Iglesia un documento magisterial como el

---

<sup>7</sup> Edición en español en Akal, Básica de bolsillo, Madrid, 2004. El texto citado está en la Tercera Parte, 20 (página 375).

*Catecismo de la Iglesia Católica* de 1992. Me limito a recorrerlo en los puntos en que se refiere al infierno y a los pecados sexuales mortales.

*Sobre el Infierno*: “Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación, bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo, bien para condenarse inmediatamente para siempre” (1022).

“La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, el fuego eterno” (1035).

Se excluye explícitamente la posibilidad de una reconciliación final: “Es el carácter *irrevocable* de su elección, y no un defecto de la infinita misericordia divina lo que hace que el pecado de los ángeles no pueda ser perdonado. No hay arrepentimiento para ellos después de la caída, como no hay arrepentimiento para los hombres después de la muerte” (393). La perspectiva es despiadada, horrorosa: inmediatamente, tras la muerte, se entra en lo definitivo, queda bloqueada toda posibilidad de evolución, la relación eterna con Dios se establece exclusivamente en base a esta vida terrenal, que cuando concluye con un pecado mortal no perdonado merece el infierno.

*Sobre los pecados mortales sexuales*: Hay por lo menos 13, y en concreto: la masturbación (2352), la fornicación (2353), la pornografía (2354), la prostitución de quien paga (2355), la prostitución de quien se vende (2355), el estupro (2356), la homosexualidad llevada a la acción (no la simple tendencia, naturalmente: 2357), el obstáculo a la procreación en el matrimonio (en ciertas condiciones, se entiende: 2370); sobre su mortal gravedad, véase el texto tan explícito de la *Casti Connubii* en Denzinger 2239, del año 1930), el adulterio (2380), el divorcio (2384), el contraer un nuevo vínculo nupcial después del divorcio (2384: el que se vuelve a casar se encuentra “en una condición de adulterio público y permanente”), el incesto (2388), la unión libre (el convivir sin casarse: 2390). En síntesis: “el acto sexual debe tener lugar exclusivamente en el matrimonio; fuera de éste constituye siempre un pecado grave y excluye de la comunión sacramental” (2390); pero también en el matrimonio se producen pecados mortales sexuales: la ya mencionada contracepción; probablemente el no repudio “de una o más mujeres con las que [el polígamo que se

convierte] ha compartido años de vida conyugal" (2387), sentencia muy dura y dolorosa por ejemplo para familias musulmanas decididas a hacerse cristianas; ciertamente, como ya se ha dicho, las segundas nupcias tras un divorcio y los actos sexuales consumados en ellas.

Está claro que estos textos no deben ser extrapolados de sus contextos; pero también es muy difícil que los contextos puedan negarlos o quitarles importancia. También porque, como hemos visto, textos idénticos se encuentran por lo menos desde el siglo XVI hasta la fecha, en contextos muy extensos y diferentes, pudiéndose decir que nos hallamos en un contexto ya universal, por lo menos en lo que se refiere al catolicismo.

Por lo tanto los dos modelos que hemos pergeñado no son inactuales.

Quedaría por explicar cómo dos modelos teóricos tan manifiestamente patológicos (el sádico en el orden de la psicología; el católico en el orden de la dikelogía, o sea en la teoría de la justicia) hayan podido formarse, el primero marginalmente, el segundo centralmente, majestuosamente, institucionalmente, en una cultura desarrollada. Se podría hacer una interpretación que recondujera benévolamente los modelos a categorías un poco menos incomprensibles humanamente. Yo sugiero sólo una línea hermenéutica, sin carácter exhaustivo. La doble neurosis obsesiva –la sexofilia, sexomanía o sexo-mística de Sade, y la sexofobia y “terror a la condenación” del catolicismo, giran las dos alrededor de la destructiva consumación humana por el éxtasis. Sade ensalza el sexo en el interior de un sistema cuya cumbre es el éxtasis orgásmico (otros modernos, los románticos, ensalzan en cambio el éxtasis amoroso); san Alfonso “condena” el sexo dentro de un sistema cuya cumbre es el éxtasis de la unión divina; y son bien conocidas, desde el *Cantar de los cantares* a la santa Teresa de Ávila de Bernini, las afinidades entre los dos (o los tres) éxtasis. Una primera pregunta para intentar hacer menos humanamente absurdos, para “compadecer” en el sentido budista, los dos modelos es por tanto: qué significa, para el hombre, el éxtasis; por qué el hombre tiene esta casi terrible, compulsiva necesidad de éxtasis<sup>8</sup>. La lucha mortal del catolicismo contra el sexo

---

<sup>8</sup> Un intento modesto de respuesta en *Il pensiero moderno...*, citado, § 3.3. Pero todo el tema del eros entendido como el conjunto de las exaltaciones –no sólo sexuales–

por el sexo se explicaría, según un aspecto al menos, en el marco de una competición “última”, de una verdadera y propia guerra de gigantes, entre concepciones antagónicas del éxtasis.

Todavía en esta línea, una anotación sobre las relaciones entre lo místico y lo preceptivo. Sucede a menudo como si, en los modelos examinados, una preceptiva aparentemente insensata encontrase su sentido en una subyacente y presupuesta mística; como si encontrase su sentido sólo como (asc)ética de una mística. Ocurre como si ciertas preceptivas fuesen círculos exteriores de cenizas, tanto más fríos cuanto más se alejan de un núcleo central incandescente.

Empezamos por el modelo religioso. El centro de incandescencia es la relación mística alma-Dios; está claro que quien vive esta relación observa automáticamente todos los preceptos antisexo o, mejor, mientras hay incandescencia verdadera no los percibe ni como preceptos. Lo inhumano está en prescribir algo que tiene sentido como efecto natural de un hecho místico en ausencia del hecho místico. Los baluartes preceptivos de la sexofobia están ordenados alrededor de un éxtasis; y se convierten en represivos, tanto más fríos y rastreros, cuanto más se distancian del éxtasis. El enamorado de Dios, san Francisco, o los *bhakti yoguis*<sup>9</sup> cristianos como ejemplos límite, no se encuentran jamás con la feroz minuciosidad de la “la ley que mata” (aunque muchos santos han sido, por lo menos en ciertos períodos, morbosamente escrupulosos). El religioso sin vocación no conoce más que esta ley y su terror infernal.

Pero también quien está efectivamente enamorado observa los preceptos más exigentes de la castidad *ad extra*, de forma totalmente espontánea: no está interesado en el lenguaje sucio y en la pornografía, no recurre a la masturbación ni a la prostitución, menos todavía a la bestialidad, no roza, aunque sea ligerísimamente, el pie de otra mujer bajo la mesa, no mira sus propios genitales con detención, morosidad y sin motivo, no se entrega a recordar la polución nocturna. Si se prescinde de los numerosos pecados mortales que puede cometer en la relación amorosa, se cumple toda la ley sin ni siquiera prestarle

---

significativas merecerían un tratamiento no menos comprometido que la hipertrofiada atención que se ha prestado hasta ahora a la otra puerta del derecho filosófico, al logos.

<sup>9</sup> El *bhakti yoga* se define como el yoga del amor puro, de la devoción total y de la canalización plena de todo el potencial afectivo al objeto de devoción [NdT].

atención. Se topa con ella –a menudo sin sentirla ni entenderla– quien no ama.

En cuanto a la ética invertida, a la sexomanía con sus normas y prácticas a menudo costosas, humillantes, laboriosos, está claro que se convierte en más insensata cuanto más se aleja de la incandescencia erótica central; no es fácil de imaginar algo más ridículo ni lastimoso que las coreografías de *La filosofía de alcoba*<sup>10</sup>, privadas hipotéticamente de su capacidad de procurar orgasmo.

Me pregunto, como conclusión, si las relaciones señaladas entre mística y preceptiva, mística y ética normativa, no se verifican ampliamente e incluso universalmente fuera del dominio de la sexualidad. La consecuencia sería que el problema ético no se puede considerar separadamente del problema místico; incluso tal vez la cuestión ética última sea el contraste entre místicas.

---

<sup>10</sup> Marqués de Sade, *La filosofía de alcoba o Los maestros libertinos*, Grupo Editorial Babilonia, Madrid, 1991.